

Nº Ref.Portale de Contratación: 1699405

**Expediente: PASCU 2018-8-2 OBR OBRA DE SUSTITUCIÓN REDES AGUA FRÍA,
AGUA CALIENTE Y RETORNO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 21 de agosto de 2018 (Acta 26/18), admitir a las empresas que han aportado la documentación administrativa requerida y solicitar a las empresas que no han aportado dicha documentación que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia, tal como se relaciona a continuación en ambos casos:

NIF/CIF	PROVEEDOR	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
A78831211	NUN, S.A.	Subsanación solicitada: Falta Presentar acreditación por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Madrid (o equivalente) para realizar instalaciones de de fontanería. Subsanación solicitada: Falta Presentar declaración de la existencia en la empresa de personal (o compromiso de contratación de los mismos) y compromiso de adscripción al contrato, con la siguiente titulación o formación: 1 delineante proyectista, 1 ingeniero técnico industrial y todos los operarios oficiales 1ª
A46035770	FULTON, S.A.	Conforme documentación administrativa aportada.
B18943845	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	Subsanación solicitada: Falta Presentar acreditación por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Madrid (o equivalente) para realizar instalaciones de de fontanería. Subsanación solicitada: Falta Presentar declaración de la existencia en la empresa de personal (o compromiso de contratación de los mismos) y compromiso de adscripción al contrato, con la siguiente titulación o formación: 1 delineante proyectista, 1 ingeniero técnico industrial y todos los operarios oficiales 1ª
A28517308	EULEN S.A.	Subsanación solicitada: Falta Presentar declaración de la existencia en la empresa de personal (o compromiso de contratación de los mismos) y compromiso de adscripción al contrato, con la siguiente titulación o formación: 1 delineante proyectista, 1 ingeniero técnico industrial y todos los operarios oficiales 1ª
A448027056	ELECENOR, S.A.	Subsanación solicitada: Falta Presentar declaración de la existencia en la empresa de personal (o compromiso de contratación de los mismos) y compromiso de adscripción al contrato, con la siguiente titulación o formación: 1 delineante proyectista, 1 ingeniero técnico industrial y todos los operarios oficiales 1ª
A19018043	ELECOR, S.A.U.	Conforme documentación administrativa aportada

En consecuencia, se concede un plazo a dichas empresas que finalizará a las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2018, para que se puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida, en el Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Toledo, Carretera Madrid-Toledo km

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Getafe, 21 de agosto de 2018
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION

Mº DEL MAR GARCÍA SANZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 088927663630479640413